



ADMINISTRACION FEDERAL



CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN ARGENTINA - RUSIA

PRINCIPALES ASPECTOS DE SU
IMPLEMENTACIÓN



ARGENTINA - RUSIA

- FIRMA DEL CONVENIO: 10 de octubre de 2001.
- APROBACIÓN EN ARGENTINA: LEY 26.185 (sancionada el 29 de noviembre de 2006 y promulgada el 21 de diciembre de 2006)
- APROBACIÓN EN RUSIA: LEY FEDERAL N 155-FZ (aprobada el 26 de septiembre de 2012 y firmada por el Presidente el 2 de octubre de 2012)
- ENTRADA EN VIGOR: 16 de octubre de 2012
- EFECTOS DEL CONVENIO:
 - Rentas obtenidas a partir del 1 de enero de 2013 (retenciones)
 - Ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

ARGENTINA - RUSIA

- OBJETIVOS DEL CONVENIO: evitar la doble imposición y prevenir la evasión (promoción de inversiones?)
- DOBLE IMPOSICIÓN: distorsiona las decisiones de inversión y afecta los principios de equidad, razonabilidad y proporcionalidad de la carga fiscal
- MEDIDAS UNILATERALES: crédito de impuesto
- NECESIDAD DEL CONVENIO
 - Definición de conceptos: ej: residencia
 - Imposición exclusiva en un Estado para ciertas rentas
- PREVENCIÓN DE LA EVASIÓN: intercambio de información

ARGENTINA - RUSIA

- ASPECTOS PRINCIPALES: en general Modelo ONU
- IMPUESTOS COMPRENDIDOS
 - Impuesto a las Ganancias; Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta; Impuesto sobre los Bienes Personales
- ESTABLECIMIENTO PERMANENTE: definición amplia que beneficia al país fuente
- ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE SERVICIOS: prestaciones con duración superior a un mes
- BENEFICIOS EMPRESARIALES: principio de “fuerza de atracción” como ampliación de la fuente y medida anti-abuso

ARGENTINA - RUSIA

- LIMITACIONES A LA IMPOSICIÓN EN LA FUENTE
- DIVIDENDOS: limitaciones del 10% o 15%, similares a otros Convenios (en Argentina sólo se aplica al impuesto de igualación)
- INTERESES: limitación del 15% del monto bruto pagado, mayor que en otros Convenios (Ley Impuesto a las Ganancias ⇒ 15,05% ó 35%)
- REGALÍAS: limitación del 15% del monto bruto pagado, mayor que en otros Convenios (Ley Impuesto a las Ganancias ⇒ entre 12,25% y 31,5%)
 - Concepto amplio de regalías ⇒ incluye pagos por software, alquiler de equipos y asistencia técnica (diferencias con Modelos OCDE y ONU)

ARGENTINA - RUSIA

- EJEMPLOS DE LIMITACIONES A LA IMPOSICIÓN EN LA FUENTE
- SUJETO ARGENTINO QUE PERCIBE INTERESES DE RUSIA:
 - Retención según legislación interna de Rusia 20%
 - Si acredita residencia en Argentina y es beneficiario efectivo ⇒ limitación del 15% del monto bruto (menor crédito de impuesto en Argentina)
- SUJETO RUSO QUE PERCIBE REGALÍAS POR PATENTES DE ARGENTINA:
 - Retención según ley impuesto a las ganancias 28%
 - Si acredita residencia en Rusia (según RG 3497) y es beneficiario efectivo ⇒ limitación del 15% del monto bruto (menor crédito de impuesto en Rusia)

ARGENTINA - RUSIA

- GANANCIAS DE CAPITAL: imposición compartida sin límites (mayor potestad tributaria al país fuente que los Modelos OCDE y ONU), salvo transporte internacional.
- IMPOSICIÓN AL PATRIMONIO: imposición compartida sin límites (mayor potestad tributaria al país fuente que los Modelos OCDE y ONU), salvo transporte internacional.
- ELIMINACIÓN DE LA DOBLE IMPOSICIÓN: crédito de impuesto
- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN: alcance amplio, aunque el texto no está actualizado en línea con el Modelo OCDE
 - Argentina interpreta el alcance del intercambio de información en conformidad con el estándar internacional del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información